



noble Varon de que esta Ciudad por puro acoso, exi-
 ge una plaza regular, que no deumienta su Ca-
 legoria; Suplica al Ayuntamiento que ocupan-
 dose a punto tan util y de interes comun, em-
 plee cuantos medios esten a su alcance para
 que sean construidas estas Casetas, por cuyo
 medio conseguiranse ventajas de suma importan-
 cia cuales son las que aya experimentado; y el Ayun-
 tamiento tomando en consideracion la proposicion
 del Sr. Sindico, acorda: Se transcriba al Sr. Alcalde
 para que proponga la forma y manera en que
 puedan ser construidas las Casetas en la plaza
 de las verduras, numero de ellas, y medios para
 cubrir los gastos que se ocasionen

Con lo que se concluye este Cabildo que firmaron los
 Sres. Concurrentes e que certifico =

Parron

Agudo

Labrador

Peralta

Marquez

Alcalde

Concejal En la M. N. y M. L. Ciudad de Loria, a dos de Mayo

